

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> SEPG-F-063
	<b>PROCESO</b>	SISTEMA ESTRATEGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	<b>Versión:</b> 002
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE AUDITORÍA	<b>Fecha:</b> 05/09/2017

<b>Fecha(s) de auditoría:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Septiembre 16, 23 y octubre 10 de 2019: Transparencia, Participación, Servicio al Ciudadano y Comunicación.</li> <li>2. Septiembre 18 de 2019: Gestión talento humano.</li> <li>3. Septiembre 18 de 2019: Evaluación y Control institucional.</li> <li>4. Septiembre 18 de 2019: Gestión administrativa y financiera.</li> <li>5. Septiembre 19 de 2019: Sistema Estratégico de Planeación y Gestión.</li> <li>6. Septiembre 19 de 2019: Gestión de la Contratación Pública.</li> <li>7. Septiembre 19 de 2019: Gestión Jurídica.</li> <li>8. Septiembre 24 de 2019: Gestión contractual y seguimiento de proyectos de infraestructura de transporte.</li> <li>9. Septiembre 26 de 2019: Estructuración de proyectos de infraestructura de transporte.</li> <li>10. Septiembre 27 de 2019: Gestión de la información y comunicaciones.</li> </ol>
<b>Proceso(s) auditado(s):</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistema estratégico de planeación y gestión.</li> <li>2. Estructuración de proyectos de infraestructura de transporte.</li> <li>3. Gestión de la contratación pública.</li> <li>4. Gestión contractual y seguimiento de proyectos de infraestructura de transporte</li> <li>5. Gestión del talento humano.</li> <li>6. Gestión administrativa y financiera.</li> <li>7. Gestión de la información y comunicaciones.</li> <li>8. Gestión jurídica.</li> <li>9. Transparencia, participación, servicio al ciudadano y comunicación.</li> <li>10. Evaluación y control institucional.</li> </ol>
<b>Objetivo(s) de la auditoría:</b>	<p>Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015 del Sistema Integrado de Gestión de la Agencia Nacional de Infraestructura.</p> <p>Verificar el cumplimiento de requisitos legales aplicables a los procesos que componen el Sistema Integrado de Gestión.</p>
<b>Alcance de la auditoría:</b>	<p>Cubre los diez (10) procesos del Sistema Integrado de Gestión.</p> <p>Se auditarán las áreas que componen los procesos del Sistema Integrado de Gestión.</p> <p>La auditoría se desarrollará del 09 de septiembre al 10 de octubre de 2019, en tiempo estimado de 20 días hábiles de trabajo.</p> <p>Ubicación: Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.</p>

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> SEPG-F-063
	<b>PROCESO</b>	SISTEMA ESTRATEGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	<b>Versión:</b> 002
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE AUDITORÍA	<b>Fecha:</b> 05/09/2017

<b>Criterios de la auditoría:</b>	<p>Norma ISO 9001:2015.</p> <p>Ley 1499 de 2017, "por medio del cual modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.</p>
<b>Auditor y equipo auditor:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mónica Patricia Franco Toro.</li> <li>2. Karen Viviana Quinche.</li> <li>3. Xiomara Patricia Juris Jiménez.</li> <li>4. Gloria Inés Cardona.</li> <li>5. Claudia Judith Mendoza.</li> <li>6. Liliana Mercedes Laza.</li> <li>7. Rafael Diaz-Granados.</li> <li>8. Willson Ballesteros.</li> <li>9. Diana Contreras Muñoz.</li> <li>10. Dilsen Paola Martinez.</li> <li>11. Ricardo Aguilera Wilches.</li> <li>12. Nancy Paola Morales Castellanos.</li> <li>13. Ingrid Maldonado Martínez.</li> <li>14. Juan Camilo Sanabria.</li> <li>15. Héctor Eduardo Vanegas Gámez.</li> <li>16. Daniela Mendoza.</li> <li>17. Cristian Muñoz Claros.</li> </ol>
<b>Auditados:</b>	<p>Nohora Isabel Vargas – Coordinador GIT Planeación, Nidia E. Alfaro C.- Experto 08, , Ingrid Maldonado – Contratista, Hector Vanegas – Contratista, Ricardo Aguilera – Experto, Nancy Morales – Gestor 12, Cristian Muñoz – Contratista, Nelsy Maldonado – Gerente de Proyecto, Luis Eduardo Gutierrez – Vicepresidente, Carlos García Montes – Vicepresidente, Francisco Orduz - Gerente de Proyectos Carretero 3, Manuel Raigozo – Gerente de Proyectos Carretero 1, Gloria Cardona – Gerente de Proyectos Carretero 4, Fernando Hoyos – Gerente de Proyectos Carretero 5, Maria Eugenia Arcila – Gerente de Proyecto 9, Ana María Zambrano - Gerente de Proyecto, Claudia Mendoza - Gerente de Proyectos, Egnna Franco – Gerente de Proyecto 9, Javier Humberto Fernandez – Gerente de Proyecto 9, Fernando Ramírez – Vicepresidente, Lady Pabón – Contratista, Liliana Poveda- Experto G3-07, Rocio Andrea Guarín – Asesor Jurídico, Elizabeth Gómez – Vicepresidente, Cesar Augusto García – Coordinador GIT Talento Humano (E), Diego Fernando Ramirez Sepulveda – Experto G3-05, Marilyn Figueredo – Experto 3, Javier Rojas – Contratista, Santiago Valencia – Contratista, Deyssi Modera - Gestor, Lorena Velásquez - Contratista, Rosana Ramírez – Contratista, Mónica Franco Toro – Experto 6, Karen Quinche Rozo</p>

 Agencia Nacional de Infraestructura	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> SEPG-F-063
	<b>PROCESO</b>	SISTEMA ESTRATEGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	<b>Versión:</b> 002
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE AUDITORÍA	<b>Fecha:</b> 05/09/2017

	<p>- Contratista, Juan Carlos Sierra – Jefe Oficina Comunicaciones, Jhonatan Hernández Sánchez – Contratista, Jessica Liliana Ordonez – Contratista, Lina María Garrido - Contratista, Paula Katherine Jaimes – Contratista, Maria de los Angeles López – Abogada, Gloria Milena Orjuela – Contratista, Valentina Martínez – Contratista, Karen Quinche – Abogada, Lina Leidy Leal – Experto 8, Andrés Boutin – Asesor Financiero, Carlos Alberto Tapicha – Asesor Carretero, Maria Jose Rodríguez – Contratista, Ricardo Pérez – Coordinador GIT Contratación, Diana López – Contratista, Maria Yahvezzine del Castillos – Experto 7, Henry Alberto Sastoque – Experto 6, Jorge Perdomo – Experto 7, Andrés Bohada – Coordinador GIT Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, Bibiana Alvarez – Experto 6, Luis Fernando Morales – Experto 5, Gloria Cabrera – Jefe Oficina Control Interno, Juan Diego Toro – Contratista, Yuli Ujueta – Contratista, Luz Jeni Fung Muñoz – Contratista, Carlos Felipe Sánchez – Auditor Técnico.</p>
<b>Tipo:</b>	Auditoría Interna Sistema de Gestión de Calidad
<b>ACTIVIDADES AUDITADAS</b>	
<b>Descripción de las actividades auditadas</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Para cada proceso, se realizó reunión de apertura con los responsables de estos, en la que presentó el equipo auditor, el plan de auditoría y las actividades a auditar.</li> <li>2. Se realizaron entrevistas a las personas de los procesos con el fin de evidenciar el conocimiento y toma de conciencia respecto a: la Planeación Estratégica de la Entidad (Misión, Visión, Focos Estratégicos), política y objetivos de calidad y la alineación de su gestión a los procesos.</li> <li>3. Para el desarrollo de la auditoría se tuvo en cuenta y se verificó la siguiente documentación de cada proceso: Caracterización, normatividad, procedimientos, instructivos, manuales, formatos, políticas. Además, se llevó a cabo la verificación de los registros elaborados por cada proceso como evidencia de la gestión realizada.</li> <li>4. Se tomaron muestras aleatorias con el fin de recopilar evidencias objetivas que permiten verificar la capacidad de la Entidad para identificar, planificar e implementar los requisitos legales y reglamentarios aplicables en el Sistema Integrado de Gestión.</li> <li>5. De igual forma se verificó el desarrollo y cumplimiento de los numerales de la Norma ISO 9001:2015 que atañen a la gestión propia del proceso.</li> <li>6. Se verificaron los resultados de la Auditoría Interna y Externa de certificación realizadas en el año 2018.</li> <li>7. Se pregunto, indagó y evaluó el objetivo de los procesos y la gestión realizada para el cumplimiento de este.</li> <li>8. Se indagó sobre la planeación y ejecución de las actividades del proceso, plan operativo y los soportes del seguimiento realizado.</li> </ol>	

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> SEPG-F-063
	<b>PROCESO</b>	SISTEMA ESTRATEGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	<b>Versión:</b> 002
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE AUDITORÍA	<b>Fecha:</b> 05/09/2017

9. Se verificó el conocimiento de las partes interesadas del proceso, cómo se identificaron y cómo se satisfacen sus necesidades.
10. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas del proceso.
11. Se efectuó revisión de la identificación, control y seguimiento de los riesgos de los procesos, respecto con el resultado del seguimiento del primer semestre de 2019 y la revisión y formulación de los nuevos mapas de riesgos por proceso.
12. Las actividades adelantadas para la sensibilización del Sistema Integrado de gestión.
13. Gestión que oportunidades mejora se han identificado que promueven la mitigación de los riesgos existentes en el proceso.
14. Se verificó como se comunican los roles y las responsabilidades al personal de planta.
15. Se verifica como se determinan las personas necesarias para la operación y control de la Gestión de la Entidad (Estudio técnico presentado al DAFP).
16. Se revisa la gestión que efectúa Talento Humano con las hojas de vida que allegan los ciudadanos que demuestran interés de trabajar con la Entidad.
17. Se revisó el resultado de la última medición del clima laboral realizada del 14 al 18 de febrero de 2018 efectuada por Compensar.
18. Revisión y aprobación del informe de interventoría.
19. Control y trazabilidad de las modificaciones contractuales de los proyectos.
20. Obtención de permisos y autorizaciones ambientales.
21. Preservación de los requisitos en productos generados del seguimiento al proyecto.
22. Verificación de los cambios que se dan en el desarrollo del proyecto.
23. Seguimiento de la percepción del usuario final de su proceso
24. La determinación de los conocimientos necesarios que permitan la operación de los procesos.
25. Gestión para actualizar y socializar el normograma de la Entidad.
26. Gestión del cumplimiento de sentencias, conciliaciones y pago de gastos judiciales
27. Gestión realizada para las acciones de repetición.
28. Conocimiento de la política de Seguridad de la Información.
29. Conocimiento y aplicación de la documentación relacionada con los procesos (políticas, procedimientos, instructivos, manuales, formatos).
30. Manejo de las comunicaciones tanto internas como externas de la Entidad (Numeral 7.4 de la norma ISO 9001:2015)
31. Verificar la gestión del cambio realizada al interior del proceso respecto al tema específico de Transparencia.
32. La identificación de las salidas no conformes de los procesos misionales y el tratamiento que tienen a las mismas.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> SEPG-F-063
	<b>PROCESO</b>	SISTEMA ESTRATEGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	<b>Versión:</b> 002
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE AUDITORÍA	<b>Fecha:</b> 05/09/2017

33. Los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación (indicadores de gestión del proceso), así como la gestión realizada para garantizar el cumplimiento del objetivo.
34. Las medidas implementadas para atender las observaciones y las acciones correctivas de las no conformidades de la Auditoría Interna 2018.
35. En cada uno de los procesos auditados, se realizó reunión de cierre y se presentaron los resultados de la auditoría: fortalezas, oportunidades de mejora, observaciones y no conformidades.

### **FORTALEZAS IDENTIFICADAS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA**

**Eventos importantes detectados en un proceso o actividad y se requiere darle continuidad**

#### **SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

1. Se resalta la disposición del equipo que atendió la auditoría, el respeto, la amabilidad y la colaboración.
2. El personal auditado tiene el conocimiento de la gestión que desarrolla, evidenciándose un alto compromiso con la misma.
3. Se evidencia por parte del equipo auditado el compromiso en la actualización y optimización de la matriz de riesgo institucional.

#### **ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE**

1. Por iniciativa del Proceso de Estructuración, se solicitó la capacitación del nuevo personal de este en temas del SIG.
2. El conocimiento que tienen los colaboradores del proceso de la política de calidad, objetivos y Plan Estratégico.
3. La disposición de los colaboradores del proceso para la atención de la auditoría.
4. Conocimiento de los colaboradores del proceso de las actividades desarrolladas en este.
5. Organización de la documentación del proceso (digital y física).

#### **GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA**

1. Se resalta la atención y amabilidad de las personas que atendieron la auditoría.
2. Se tiene conocimiento de la política y los objetivos de calidad y la manera en que aportan al cumplimiento de esa política.
3. Se resalta el mejoramiento continuo que se realiza en el proceso mediante la actualización de la documentación (procedimiento, formatos, ect.) y cumplimiento de los requisitos legales.
4. Se evidenció que se atendieron las observaciones y no conformidades realizadas en auditorías externas anteriores.
5. El compromiso y liderazgo por parte del Coordinador del Grupo Interno de Trabajo con el

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> SEPG-F-063
	<b>PROCESO</b>	SISTEMA ESTRATEGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	<b>Versión:</b> 002
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE AUDITORÍA	<b>Fecha:</b> 05/09/2017

Sistema de Gestión de Calidad, en la divulgación a sus colaboradores de los procedimientos y el cumplimiento de estos.

6. El control y seguimiento que realizan a los riesgos del proceso.

#### **GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE**

1. Conocimiento y apropiación de la Planeación Estratégica de la Entidad.
2. Innovación en la participación directa en los proyectos que tiene a cargo la ANI en la fase de estructuración para compartir lecciones aprendidas y experiencias positivas del seguimiento a los proyectos.
3. Liderazgo efectivo por parte de los supervisores de los proyectos en la comunicación con la ciudadanía, y ejemplo que se refleja en los apoyos técnicos de los proyectos, quienes son multiplicadores.
4. Innovación en la identificación y análisis de riesgos en el seguimiento contractual para futuros proyectos. Ejercicio que se sugiere se mantenga en el tiempo para efectos de contribuir al mejoramiento continuo de la Entidad.
5. Replanteamiento del plan de cargas de las Vicepresidencias que hacen parte del proceso, con la distribución de los proyectos por zonas del país. Lo anterior evidencia una mejora al proceso en cuanto a facilidad para el seguimiento, así como el desplazamiento y el conocimiento de sus partes interesadas.
6. Apropiación y uso adecuado de herramientas tecnológicas para el seguimiento a proyectos y realización de bitácoras de proyecto.

#### **GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

1. Se demuestra liderazgo y compromiso del líder del proceso asumiendo la responsabilidad de mostrar los resultados con relación a la eficacia del proceso.
2. Se evidencia conocimiento de la gestión que adelanta el proceso en cada una de sus áreas.
3. Se evidencia un enfoque de mejora para satisfacer las necesidades y requisitos de las partes interesadas.
4. Se destaca la disposición de las personas delegadas para atender la auditoría.
5. Se evidencia toma de conciencia y compromiso del equipo de trabajo frente al sistema de gestión de calidad y como desde su gestión aportan para que la entidad logre cumplir con su planeación estratégica (misión, visión, plan estratégico).
6. Se evidencia que se llevó a cabo la revisión y actualización de los riesgos del proceso de acuerdo con lo establecido en el manual de administración de riesgos de la entidad.
7. Socialización del mapa de riesgos del proceso a los colaboradores que hacen parte de este.
8. Las actividades de bienestar que se han implementado como: cursos (convenio con la Universidad Nacional), habilidades blandas, puntos para redimir con la caja de compensación, entre otros.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> SEPG-F-063
	<b>PROCESO</b>	SISTEMA ESTRATEGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	<b>Versión:</b> 002
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE AUDITORÍA	<b>Fecha:</b> 05/09/2017

### **GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

1. Los servidores del equipo de trabajo demuestran un alto grado de conocimiento de los procesos y procedimiento, demuestran su compromiso con la entidad y la orientación en la gestión de los riesgos identificados en el área.
2. El área demuestra conocimiento del Sistema de Gestión y la forma en que aportan al desarrollo de la entidad.

### **GESTIÓN JURÍDICA**

1. Disposición del equipo para atender la auditoría interna.
2. Conocimiento en el desarrollo del proceso Gestión Jurídica.
3. Conocimiento, alineación y cumplimiento del plan estratégico, misión, visión, política y objetivos de calidad.
4. Se denota por parte del grupo el manejo de la norma y términos aplicables para el cumplimiento del objeto del proceso.
5. Conocimiento de clientes y partes interesada.
6. Manejo efectivo de identificación, control y seguimiento a riesgos del proceso.
7. Identificación de oportunidades en la gestión mediante la adecuada gestión de riesgos.
8. Efectivo seguimiento del proceso mediante indicadores de gestión y control interno del proceso.
9. Implementación de mejoras al proceso:
  - Mesas de trabajo previas al proceso sancionatorio.
  - Única entidad del sector que ha logrado la implementación del 70% del Modelo Optimo de Gestión MOG.
  - Fichas técnicas de análisis de laudos arbitrales.
  - Generación de banco de conceptos.

### **GESTIÓN TECNOLÓGICA**

1. El rediseño del proceso el cual tiene un enfoque más estratégico.
2. La creación del Grupo Interno de trabajo de Tecnologías de la información.
3. La alineación del proceso con los nuevos retos de Gobierno digital y el PETI.
4. Conocimiento de los colaboradores del proceso de las actividades desarrolladas en este.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> SEPG-F-063
	<b>PROCESO</b>	SISTEMA ESTRATEGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	<b>Versión:</b> 002
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE AUDITORÍA	<b>Fecha:</b> 05/09/2017

### **TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN, SERVICIO AL CIUDADANO Y COMUNICACIÓN**

1. Los lineamientos estratégicos que internamente se han definido en la Oficina de Comunicaciones, permiten que el equipo trabaje de una forma organizada y reflejan agilidad y claridad en la gestión que desempeña cada uno de los colaboradores.
2. Se evidencia compromiso con el Sistema de gestión de calidad en la actualización de la documentación del proceso.
3. El conocimiento del equipo sobre el proceso, los focos estratégicos y el objetivo de calidad al que se encuentran alineados, adicionalmente identifican como pueden aportar al cumplimiento de la política de calidad.
4. Se resalta la importancia que le da el equipo a la emisión de noticias de carácter positivo mostrando siempre la gestión de la ANI.
5. El cumplimiento al plan de acción y el seguimiento de este con las evidencias y el informe que soporta ese cumplimiento.
6. Resaltar el liderazgo y compromiso de la líder del proceso, apoyando la gestión y asistiendo a la auditoría.
7. Se resalta el trabajo en equipo para generar nuevas estrategias (Ferias de servicio, Encuentros de servicio, visitas a las oficinas del sector, trabajo con el DNP) que permiten conocer la percepción de todas las partes interesadas y de esta manera fortalecer la imagen de la Entidad.
8. Iniciativa de posicionamiento del servicio al ciudadano en el sector junto con el ministerio de Transporte.
9. Se resalta la disposición del equipo que atendió la auditoría, el respeto, la amabilidad y la colaboración.
10. El personal auditado tiene el conocimiento de la gestión que desarrolla, evidenciándose un alto compromiso con la misma.
11. Se resalta el trabajo constante por parte del equipo auditado en la implementación de nuevas estrategias para desarrollo adecuadamente del proceso.
12. Se evidencia por parte del equipo auditado el compromiso en la actualización y optimización del proceso.

### **EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL**

1. Se resalta la disposición de los auditados, el respeto y la atención en la auditoría.
2. Se evidencia conocimiento del Sistema de Gestión de Calidad, conocen la política y objetivos, así como la aplicación de estos en la gestión que desarrolla el proceso.
3. Evidente empoderamiento por parte de la líder del proceso y amplio conocimiento de la gestión que desarrolla junto con su equipo.
4. Las aplicaciones desarrolladas por la Oficina de Control Interno con las que cuenta el equipo

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> SEPG-F-063
	<b>PROCESO</b>	SISTEMA ESTRATEGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	<b>Versión:</b> 002
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE AUDITORÍA	<b>Fecha:</b> 05/09/2017

para control y hacer seguimiento a la gestión.

**OPORTUNIDADES DE MEJORA Y OBSERVACIONES IDENTIFICADAS EN LA AUDITORÍA**

**Riesgos dentro de la operación, que en el momento no es incumplimiento, pero a futuro puede llevar al incumplimiento**

**SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

**OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

1. Actualizar la documentación perteneciente al proceso, garantizando que la gestión establecida sea cumplida, de acuerdo con los estándares planteados y el continuo mejoramiento.
  - a). Se debe eliminar el procedimiento SEPG-P-014 Planeación Estratégica y la ficha técnica (SEPG-F-026), de la página web, toda a vez que los mismos no son aplicables según el EPG-I-008 "Elaboración, actualización y seguimiento del plan estratégico, plan de acción y plan operativo".
  - b) Actualizar el Formato SEPG-F-072 "informe ejecutivo de seguimiento de riesgos por procesos y medidas anticorrupción", o crear un instructivo para el diligenciamiento del mencionado formato.
2. Continuar con las actividades de sensibilización y concientización al personal de la entidad con relación al SIGC.

**OBSERVACIONES:**

1. Se debe contar en todo momento con organización y orden en el manejo de la documentación.
2. Todos los documentos deben estar publicados en la página web, independientemente de que los mismos se encuentren en proceso de modificación y/o cambios.
3. Se debe exigir el cumplimiento a las vicepresidencias de la entrega de la modificación de la matriz de riesgos toda vez que se les dio un tiempo (30/08/2019) y este ya se venció.
4. Socialización y sensibilización efectiva a los colaboradores de la Entidad referente a los documentos que hacen parte del Sistema de Gestión de Calidad para cada uno de los procesos. (identificada en la auditoría del proceso Gestión Contractual y Seguimiento de Proyectos).
5. Garantizar el acompañamiento permanente a todas las áreas de la Entidad frente a la estructuración, planeación, elaboración y socialización de las matrices de riesgos que se adopten la Agencia. (identificada en la auditoría del proceso Gestión Contractual y Seguimiento de Proyectos).
6. La mayoría de las personas que son parte del equipo de comunicaciones son contratistas, por lo tanto, no reciben inducción y en este sentido la gerencia de planeación no ha realizado sesiones de sensibilización del Sistema de gestión de calidad en lo que va de la vigencia. (identificada en la auditoría del proceso Transparencia, Participación, Servicio al Ciudadano y Comunicación).

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> SEPG-F-063
	<b>PROCESO</b>	SISTEMA ESTRATEGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	<b>Versión:</b> 002
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE AUDITORÍA	<b>Fecha:</b> 05/09/2017

7. El formato utilizado para realizar el seguimiento de la matriz de riesgos del proceso no es claro, además combina los riesgos del proceso con los riesgos anticorrupción generando un resultado que puede ser confuso para los usuarios. (identificada en la auditoría del proceso Transparencia, Participación, Servicio al Ciudadano y Comunicación).
8. El riesgo de PQRs que salió este año de la matriz de riesgos del proceso no se ve reflejado en ninguna otra matriz de las que se encuentran publicadas en la web, y es un tema transversal. Se mencionó que se iban a incluir en la matriz de riesgos corporativos, pero esto no se pudo evidenciar. (identificada en la auditoría del proceso Transparencia, Participación, Servicio al Ciudadano y Comunicación).

### **ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE**

#### **OBSERVACIONES:**

1. Se sugiere validar la pertinencia de la documentación del sistema del proceso Estructuración de Proyectos de Infraestructura de Transporte, dado que en el transcurso de la auditoría se encontraron documentos desactualizados, a saber:
2. Caracterización del proceso (los requisitos aplicables no tienen epígrafe y la documentación relacionada)
3. Evaluación del componente predial en etapa de priorización de proyectos y estructuración de concesiones u otra forma de asociación público-privada (EPIT-P-003)
4. Esquema de apoyo en APP o concesiones (EPIT-P-007)
5. El documento “MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y DISPOSICIÓN DE SALIDAS NO CONFORMES (SEPG-F-069)” no cuenta con fecha de actualización de contenido, por tanto, no permite verificar la trazabilidad de la información.

### **GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA**

#### **OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

1. Al interior del GIT Contratación identifica y analiza los riesgos del proceso, no obstante, se debe reforzar el conocimiento y socialización con el equipo de trabajo.
2. Como oportunidad de mejora ante el seguimiento al cierre de la No conformidad, frente al protocolo para el uso de la urna de cristal – sala de evaluación GCOP-I-001, se debe implementar alguna medida para que cada vez que se vaya a hacer una evaluación con personal nuevo, se registre la socialización del protocolo.
3. Frente a la caracterización del proceso Gestión de la Contratación Pública – v4, CGOP-C-001, se hacen las siguientes recomendaciones:

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> SEPG-F-063
	<b>PROCESO</b>	SISTEMA ESTRATEGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	<b>Versión:</b> 002
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE AUDITORÍA	<b>Fecha:</b> 05/09/2017

- Se debe dar claridad de quien realiza el “Anexo de Generalidades” del proyecto de pliego.
- Solicitud de designación del comité evaluador, se debe verificar y actualizar ya que parece registrado que el ordenador del gasto hace la solicitud de designación ndel comité evaluador.
- Se presentan las siguientes observaciones de forma:  
En la actividad 1 de flujograma esta repetida la palabra “Anual”.  
En algunas actividades se nombra Ordenado del gasto y es “ordenador del gasto”.

**OBSERVACIONES:**

1. Se evidencia conocimiento de los focos estratégicos de la entidad, no obstante, se debe sensibilizar a todos los colaboradores del Grupo Interno de Trabajo.

**GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE**

**OBSERVACIONES**

1. Culminar las actualizaciones de cada uno de los documentos que hacen parte del proceso de Seguimiento a proyectos de infraestructura de transporte, así como el de las áreas que integran el proceso.
2. Verificar el uso actualizado de los formatos que hacen parte del proceso.

**GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**OBSERVACIONES:**

1. Realizar acciones pertinentes y oportunas que garanticen el cumplimiento como entidad del Decreto 1567 de 1998, Art. 7 a., y la Resolución 0312 de 2019 Art. 16, en lo referente a inducción y reinducción (dirigidas a todos los trabajadores, independientemente de su vinculación y/o contratación).

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

1. Se encontró que el formato GADF-F-014 – Inicio y terminación de contratos por prestación de

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> SEPG-F-063
	<b>PROCESO</b>	SISTEMA ESTRATEGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	<b>Versión:</b> 002
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE AUDITORÍA	<b>Fecha:</b> 05/09/2017

servicios, de la contratista del GIT Riesgos María Camilla Barrera Paez no se encontraban diligenciados en su totalidad por estar en proceso de recolección de firmas, por lo tanto, se solicita su diligenciamiento con el fin de cumplir con lo establecido en la norma.

### **GESTIÓN JURÍDICA**

#### **OBSERVACIONES:**

1. Teniendo en cuenta lo expuesto en la auditoría se considera conveniente actualizar el procedimiento "ACTUALIZACIÓN NORMOGRAMA" (GEJU-P-015), en cuanto al objetivo, alcance, así como la forma de difusión de la normatividad.

### **GESTIÓN TECNOLÓGICA**

#### **OBSERVACIONES:**

1. Se sugiere al proceso de Gestión Tecnológica disponer de un plan de gestión del cambio de la documentación y de las mejoras realizadas al proceso con fecha y priorizando los ajustes que generan impacto al sistema de gestión de la Entidad.
2. Se sugiere al proceso documentar los mantenimientos que se han realizado y están por realizar, a través de un plan, toda vez que es una herramienta de seguimiento para garantizar la continuidad del servicio.
3. Se sugieren generar herramientas para dar cumplimiento a la Política de Seguridad de la Información.

### **TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN, SERVICIO AL CIUDADANO Y COMUNICACIÓN**

#### **OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

1. Se observa un gran compromiso en la actualización y seguimiento de la matriz de riesgos, sin embargo, es importante que todo el equipo de trabajo maneje y conozca la matriz y esta sea un insumo para la gestión diaria.

#### **OBSERVACIONES:**

1. En el artículo 6 de la resolución 1071 de 2019 se establece que "...El equipo de trabajo de Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción se reunirá con carácter

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> SEPG-F-063
	<b>PROCESO</b>	SISTEMA ESTRATEGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	<b>Versión:</b> 002
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE AUDITORÍA	<b>Fecha:</b> 05/09/2017

ordinario una (1) vez al mes y de forma extraordinaria cuando las circunstancias lo ameriten, por iniciativa de cualquiera de sus integrantes”, sin embargo, no se cuenta con evidencias de la realización de las reuniones.

### **EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL**

No se identificaron observaciones ni oportunidades de mejora.

### **NO CONFORMIDADES**

#### **Incumplimiento ante un requisito (Cliente, Legal; Sistema de Gestión, Organización)**

### **SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

Se evidencia el incumplimiento del numeral 9.1.1 literal b de la norma ISO 9001-2015, por los siguientes aspectos:

1. Formato SEPG-F-072 "informe ejecutivo de seguimiento de riesgos por procesos y medidas anticorrupción". Durante la auditoria se revisaron los informes del primer y segundo semestre de 2018, se evidencian inconsistencias en cuanto en la valoración del riesgo. No se presenta matriz de riesgos del segundo semestre de 2018. No se tiene claridad con el diligenciamiento del mencionado formato.
2. La matriz del Plan Estratégico en el formato SEPG-F-070 no se encuentra diligenciada conforme al Instructivo SEPG-I-008. Esta publicado, pero no se encuentra en el formato SEPG-F-070 de acuerdo con el instructivo SEPG-I-008 "Elaboración, actualización y seguimiento del plan estratégico, plan de acción y plan operativo". Se publicó en la página web de la ANI, pero no el formato del instructivo.

### **ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE**

1. Se incumple el requisito 7.5.2 Creación y actualización de la Información documentada, ya que en la caracterización del proceso Estructuración de Proyectos de Infraestructura de Transporte (EPIT-C-001 versión 2 del 19/07/2018) se registra como documento asociado “Concertación de peajes”, del cual no se aporta evidencia de existencia.

### **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

1. Se incumple el requisito 7.5.3 Control de la información documentada. Si bien existe una resolución en la que se crea el Grupo Interno de Trabajo de Tecnologías de la Información y un cambio del mapa de procesos, debe existir una actualización de toda la documentación del proceso. Evidencia de ello se encontró que el procedimiento Identificación de necesidades y

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> SEPG-F-063
	<b>PROCESO</b>	SISTEMA ESTRATEGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	<b>Versión:</b> 002
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE AUDITORÍA	<b>Fecha:</b> 05/09/2017

soluciones tecnológicas GICO- P-001, el cual se encuentra publicado y vigente no se encuentra actualizado toda vez que no se está aplicando.

**TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN, SERVICIO AL CIUDADANO Y COMUNICACIÓN**

1. No se evidencia completa implementación de la resolución 1071 del 15 de julio de 2019, toda vez que a la fecha no se tiene designado el oficial de cumplimiento por parte de la alta dirección, lo cual afecta la conformidad de los numerales 4.4.1 c y 5.3 e de la Norma ISO 9001:2015.

**CONCLUSION DE LA AUDITORÍA**

**Resultado de la auditoría, tras considerar los objetivos de la auditoría y todos los hallazgos de la auditoría**

1. Es eficaz para el cumplimiento de las expectativas de la organización (Misión, Visión, focos estratégicos, Política y Objetivos de calidad).
2. Es conveniente para la Entidad, puesto que evidencia realidad en la ejecución de los procesos con los criterios evaluados durante la auditoría.
3. Es adecuado para las necesidades de la organización, puesto que evidencia cumplimiento con los criterios evaluados y los objetivos de auditoría trazados.

**RECOMENDACIONES GENERALES (Solo aplica para el informe general de todo el proceso de auditorías internas)**

Realizar por lo menos una vez al año la revisión de la caracterización de los procesos y procedimientos con el fin de garantizar su adecuación a la normatividad vigente y verificar la efectividad de las acciones formuladas para mitigar los riesgos.

Continuar con las buenas prácticas desarrolladas en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad.

<b>Aprobación Auditor(es)</b>	<b>Aprobación Auditado(s)</b>
Nombre:	Nombre:
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Firma:	Firma: